

en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a asistir todos los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Reus, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Martín Martín.—21.009.

GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Torrelarragoiti, parcela 4 (antes San Martín, 153) de Zamudio, el día 14 de junio de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias realizadas por la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Zamudio, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Alberto Landa Andicoechea.—21.024.

GRUP COMERCIALS CASTELLDEFELS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grup Comercials Castelldefels, S.A., anuncia la convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, acordada por el Consejo de Administración en fecha 30 de abril de 2003, para su celebración en el «Hotel Ciudad de Castelldefels», sito en el Paseo de la Marina, nº 212, de Castelldefels, Barcelona, el próximo 10 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2003 en el mismo lugar, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por el importe total de 3.606.072,60 euros (tres millones seiscientos seis mil setenta y dos euros con sesenta céntimos), mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 600.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, numeradas correlativamente del 377.119 al 977.118, ambos inclusive, de valor nominal 6,010121 euros cada una. Previsión expresa de la posibilidad de aumento incompleto. Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para determinar las condiciones de la ampliación y todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Delegación en el órgano de administración de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Oferta de venta a los accionistas de 2.237 acciones de la Compañía, numeradas correlativamente del 105.601 al 107.250 y del 140.361 al 140.947 todos ellos inclusive, propiedad de D. Miguel Maestre Higuero.

Quinto.—Oferta de venta a los accionistas de 2.223 acciones de la Compañía, numeradas correlativamente del 46.201 al 47.850 y del 122.341 al 122.913 todos ellos inclusive, propiedad de D. Luis Moya Bustos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del acta y aprobación.

Octavo.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a los accionistas el derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Castelldefels (Barcelona), 8 de mayo de 2003.—D. Pedro Rodríguez Blanco, Secretario, del Consejo de Administración.—19.381.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial ENCE, Sociedad Anónima», en su reunión del día 13 de mayo de 2003, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el próximo día 7 de junio del año 2003, a las 12 horas, en el Casino de Madrid (Salón Real), calle Alcalá, 15 (metro Sevilla y parking frente al edificio), o, en segunda convocatoria, el día 9 de junio del año 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en la adición de un nuevo artículo, numerado como 55 bis (Comité de Auditoría), a fin de adaptar los mismos a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General celebrada el día 7 de junio de 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 a 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social (Avenida de Burgos, 8-B, Edificio Génesis, Madrid), o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto I del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta que, en relación con el punto IV del Orden del Día, va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por el Consejo de Administración en relación con dicha propuesta.

Y ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 112 del texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas. Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en el domicilio antes indicado, o bien en el teléfono de información al accionista 91-337.85.00 de 9 a 13 horas de lunes a viernes.

Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Junta General convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que individual o agrupadamente con otros sean titulares de un mínimo de 50 acciones, y siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y se provean de la tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta en las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liqui-